



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 13
MAYO 27 DE 2016

FECHA: Armenia, viernes 27 de mayo de 2016 – Sesión Extraordinaria
HORA: 9:00 A.M. – 10:10 A.M.
LUGAR: Sala del Consejo de Facultad

ASISTENTES: **CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA**
Presidente – Decano
FRANKLIN CATAÑO CASTRO
Representante de docentes (suplente)
JORGE HUMBERTO RAMÍREZ OSORIO
Director Maestría en Administración
OMAR ALBERTO DONNEYS BELTRÁN
Representante de los docentes
LUCERO SERRATO OBREGÓN
Directora – Programa Contaduría Pública
ANA GLADIS TORRES CASTAÑO
Asesora de Investigaciones
RAFAEL ALEXANDER JARAMILLO LOTERO
Director-Programa Administración de Negocios
FERNANDO MEJÍA LÓPEZ
Director programa de Economía
NELLY CARVAJAL OROZCO
Directora - Programa Administración Financiera

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. AJUSTES A LA CONVOCATORIA DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS AÑO 2016-2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Decano verificó que había quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Decano dio lectura al Orden del día propuesto. Aprobado por unanimidad

3. AJUSTES A LA CONVOCATORIA DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS AÑO 2016-2



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO DE FACULTAD
CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ACTA N° 13
MAYO 27 DE 2016

El Decano informó que se convocó a sesión extraordinaria debido a que hay que hacer una modificación a la Convocatoria que se aprobó el día 24 de mayo de 2016 y manifestó que en el Consejo Académico están haciendo una convocatoria abierta y una excepcional de acuerdo al Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 del Ministerio de Educación, lo que apunta a que los registros calificados de los programas dentro de las condiciones planteadas, busca que los docentes Ocasionales de T.C. deban tener como mínimo Maestría. Se deben hacer las modificaciones cumpliendo el requisito de que deben tener Maestría o que se esté cursando y para docentes Catedráticos que acrediten estudios de Especialización. El Decano sometió a consideración la siguiente propuesta: **“los docentes Ocasionales deben acreditar título de Maestría o estar cursando estudios de Maestría. Los estudiantes de Maestría además deben acreditar título de Especialización; para los docentes Catedráticos, deben acreditar título de Postgrado”**. En consideración la propuesta presentada. Aprobada por unanimidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1 El Director del Programa Administración de Negocios, Rafael Jaramillo Lotero, recordó que había puesto en consideración 5 plazas para convocatoria de Ocasionales pero en una de ellas actualmente, por necesidad del servicio fue vinculada la docente Lizeth Rodríguez, quien se encuentra en estado de embarazo. Consultado el caso con la oficina de Gestión Humana y de acuerdo a concepto emitido por la Oficina Jurídica, se informó que se debe retirar la convocatoria donde aparecen los espacios académicos que orienta la profesora mencionada. Por lo tanto, el Director solicita el retiro de la plaza mencionada. La solicitud es aprobada por unanimidad.

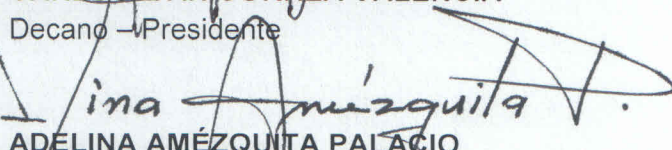
4.2 La Directora del Programa de Contaduría Pública, Lucero Serrato Obregón, presentó para una de las convocatorias el espacio académico Análisis financiero que orientaba la docente Claudia Constanza Cabal, quien tenía 4 espacios académicos pero, debido a su estado de embarazo se le iban a dar 3 espacios. La docente Cabal manifestó a la Directora estar en capacidad de orientar los espacios asignados, por lo que pide retirar la convocatoria de Análisis Financiero. La solicitud fue aprobada por unanimidad.

4.3 La Directora del Programa Administración Financiera, Nelly Carvajal Orozco informó que le faltó incluir en la convocatoria para docentes Catedráticos las áreas en Comercio exterior y Comercio internacional. Aprobado la inclusión de la nueva convocatoria.

4.4 El Decano informó que el egresado de Economía Juan Alejandro Piñeres, estudiante con discapacidad auditiva, se acaba de inscribir a la Maestría en Administración, destacando la importancia que la Universidad del Quindío le ha dado a la inclusión.

Se da por terminado el Consejo de Facultad siendo las 10:10 a.m.


CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Decano - Presidente


ADELINA AMÉZQUITA PALACIO
Secretaria Consejo de Facultad